

Misión: La Defensa Pública es una institución autónoma y autárquica que brinda asistencia y representación jurídica gratuita a personas en situación de vulnerabilidad, vigilando la efectiva aplicación del debido proceso en el ámbito jurisdiccional.

MEMORANDO DJ N° 07 /2023

A: **Carolina Bracho, Directora**
Dirección TIC´s.

DE: **Abg. Javier González Montiel, Director.**
Dirección Jurídica.

Asunto: **Lista de poderes vigentes.**

Fecha: 03 de febrero de 2023.

Atento a su Memorando DTIC N° 17/2023, por el presente Informó que a la fecha se encuentra vigente el Poder General para asuntos judiciales y administrativos otorgado por el MDP, a los abogados MIGUEL CASTRO, JAVIER GONZÁLEZ MONTIEL y GLADIS JARA, N° 06 de fecha 03 de octubre 2019, folio 18 y sgtes., protocolo civil B, emitido por la Escribana Pública BERSABÉ FLEITAS DE GRANADA, Registro N° 992.-

Atte.-

Visión: Una Defensa Pública efectiva, confiable y reconocida por su labor institucional en la promoción del acceso a la justicia y la protección de los derechos humanos de las personas en situación de vulnerabilidad.